



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCION ADMINISTRATIVA  
GRUPO DE RECURSOS FISICOS  
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 101 DE 2015**

Página 1

Estudio previo para la contratación de mínima cuantía para realizar el **“SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS, PANTOGRAFOS Y RIELES PARA LAS VENTANAS DE LAS OFICINAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y DEL LABORATORIO AMBIENTAL UBICADO EN LAS INSTALACIONES AUXILIARES DE LA CORPORACION”**.

En cumplimiento de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 la entidad debe, previo a la suscripción de contratos, elaborar un estudio previo en el cual se determina la conveniencia y oportunidad del objeto del contrato que se pretende suscribir.

**Plan de Adquisiciones:** De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Plan Anual de Adquisiciones de la CVC el objeto de la presente contratación se encuentra clasificado así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
52 13 16 04	Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	Tratamientos de ventanas	Persianas	Persianas verticales

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Dirección Administrativa de la CVC, a través del Grupo de Recursos Físicos, es la responsable de velar por el óptimo estado de los bienes muebles de la Corporación, entre ellos, las persianas instaladas en las ventanas de sus instalaciones, para lo cual debe realizar las reposiciones que se requieran cuando presentan deterioro por desgaste o por uso.

Considerando que las persianas verticales en las diferentes oficinas del edificio principal y del laboratorio ambiental en las instalaciones auxiliares de la CVC, algunas están en mal estado y no se han repuesto desde hace 3 años, se hace necesario reponerlas y cambiar rieles deteriorados, ya que es prioridad de la CVC brindar un ambiente cómodo y óptimo a los funcionarios de la Corporación en dichas oficinas para un mejor desempeño de sus funciones, además aislarlos del fuerte calor y rayos ultravioleta que entra por las ventanas.

Dado que la CVC no cuenta con los equipos, ni el personal requerido para atender la necesidad de suministrar e instalar persianas, se requiere contratar una persona



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCION ADMINISTRATIVA  
GRUPO DE RECURSOS FISICOS  
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 101 DE 2015**

PÁGINA 2

natural o jurídica, que posea la capacidad de garantizar la prestación de este servicio, que los insumos suministrados sean de óptima calidad, que cuenten con personal técnico experimentado, así como las herramientas para atender los servicios que demanda la Corporación.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR**

**Objeto:** "SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS, PANTOGRAFOS Y RIELES PARA LAS VENTANAS DE LAS OFICINAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y DEL LABORATORIO AMBIENTAL UBICADO EN LAS INSTALACIONES AUXILIARES DE LA CORPORACION"

### **2.1 Obligaciones del contratista:**

- El contratista debe suministrar e instalar las persianas, pantógrafos con los respectivos rieles, piñones y mandos de control requeridos en cada tramo de ventana, descritas en las condiciones técnicas del presente estudio previo.
- Desmontar y dar disposición final a los materiales en mal estado que se van a reponer en cada uno de los lugares donde se va a ejecutar el objeto contractual.
- El contratista someterá los materiales a instalar para la aprobación previa del supervisor designado por la Corporación, tales como textura, colores y tamaños.
- El contratista deberá disponer de herramientas necesarias para la realización de los trabajos y utilizar materiales de alta calidad y especificaciones técnicas contenidas en estos estudios previos, cuya aceptación se entenderá con la sola presentación de la propuesta.
- Realizar los trabajos en horarios adecuados previa aprobación del supervisor, de tal manera que no generen traumatismo en las operaciones normales de las oficinas.
- Las cortinas suministradas deben traer sus respectivas cadenas y pesas.
- El contratista asume con el personal que contrata, todas las obligaciones derivadas de un contrato de trabajo; su cumplimiento y demás responsabilidades económicas, incluyendo toda clase de daños contra la Corporación.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCION ADMINISTRATIVA  
GRUPO DE RECURSOS FISICOS  
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 101 DE 2015**

PÁGINA 3

- En caso de accidente de trabajo de sus empleados, el contratista asume todas las responsabilidades, excluyendo a la CVC de toda responsabilidad penal, civil o laboral, ya que es él quien ejecuta el objeto del contrato, con sus propios elementos.
- Adoptar las medidas de protección para quienes realicen las instalaciones, tales como: andamios, cascos, correas de seguridad, botas y de seguridad industrial tales como: avisos, cintas plásticas amarillas indicadoras de peligro, necesarias para proteger y evitar riesgos o accidentes a cualquier usuario de la CVC, funcionarios y/o personal a su cargo mientras se lleva a cabo la reposición, de no hacerlo el contratista deberá asumir las consecuencias que de tal omisión se generen.
- El contratista deberá contar con personal afiliado a los Sistemas de Seguridad Social Integral y al Sistema de Riesgos Profesionales.

**ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

- **Plazo de Ejecución:** La duración de esta contratación será de treinta (30) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2015.
- **Lugar de Ejecución:** El suministro e instalación del presente contrato deberá ser prestado, en el edificio principal Carrera. 56 # 11 – 36 e instalaciones Auxiliares carrera 53 # 13 A - 50 en la ciudad de Cali, en las oficinas señaladas en las condiciones técnicas.

**3. CONDICIONES TÉCNICAS**

	PRODUCTO	CANT	ANCHO	ALTO
Laboratorio Ambiental	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,52	1,35
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,53	1,35
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,54	1,35
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	2	1,11	1,35
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,84	1,35
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,42	1,35
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,42	1,35



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCION ADMINISTRATIVA  
GRUPO DE RECURSOS FISICOS  
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 101 DE 2015**

PÁGINA 4

Área Administrativa	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	0,57	1,3
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,67	1,3
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	2,17	1,3
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	2,02	1,3
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	2,18	1,3
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,99	1,3
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	2,17	1,3
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	2	1,42	1,3
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,69	1,3
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,52	1,3
Cromatografía	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,82	1,3
Aguas	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,52	1,3
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,97	1,3
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	2	1,3
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	2,01	1,3
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	2	1,42	1,3
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,42	1,3



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCION ADMINISTRATIVA  
GRUPO DE RECURSOS FISICOS  
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 101 DE 2015**

PÁGINA 5

UBICACIÓN	DETALLE	MEDIDA	CANT	
TORRE B CUARTO PISO DAR SUROCCIDENTE	Oficina N° 1	Persiana vertical	2.465	1
		Riel nuevo	2,28 ml	1
		Pantógrafos		7
	Oficina N° 2	Persiana vertical	2.465	1
		Pantógrafos		9
	Oficina N° 3	Persiana vertical	2.465	1
		Pantógrafos		8
	Oficina N° 4	Persiana vertical	2.465	1
		Pantógrafos		11
	Oficina N° 5	Persiana vertical	2.465	1
		Pantógrafos		3
	Oficina N° 6	Persiana vertical	2.465	2
		Pantógrafos		4
Oficina N° 7	Persiana vertical	2.465	1	
	Pantógrafos		13	
	Riel nuevo	1,20 ml	1	
	Riel nuevo	2,80 ml	1	
	Riel nuevo	1,75 ml	1	
	Riel nuevo	2,28 ml	2	
Oficina N° 8	Persiana vertical	2,465	1	
Oficina N° 9	Persiana vertical	2,465	1	
Oficina N° 10	Pantógrafos		54	
Oficina N° 11	Pantógrafos		120	
Oficina N° 12	Pantógrafos		52	
Oficina N° 13	persiana vertical	2,465	2	



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCION ADMINISTRATIVA  
GRUPO DE RECURSOS FISICOS  
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 101 DE 2015**

PÁGINA 6

	UBICACIÓN	PRODUCTO	M2	CANT
TORRE B NIVEL 7 "OFICINA JURIDICA"	Oficina N° 1	Persiana Vertical	3,3142	1
		Persiana Vertical	2,1316	1
	Oficina N° 2	Persiana Vertical	3,285	1
	Oficina N° 3	Persiana Vertical	3,3288	1
	Oficina N° 4	Persiana Vertical	3,2704	1
	Oficina N° 5	Persiana Vertical	3,2412	1
	Oficina N° 6	Persiana Vertical	3,3434	1
	Oficina N° 7	Persiana Vertical	3,3142	1
	Oficina N° 8	Persiana Vertical	3,3142	1
	Oficina N° 9	Persiana Vertical	3,3288	1
Oficina N° 10	Persiana Vertical	3,3288	1	

	UBICACIÓN	PRODUCTO	MEDIDA	CANT
TORRE B PRIMER PISO	Oficina N° 1	Persiana Vertical	4.87	1
	Oficina N° 2	Pantógrafos		5
	Oficina N° 3	Pantógrafos		3
	Oficina N° 4	Pantógrafos		6
	Oficina N° 5	Piñón Guía	2.26 ml	5
	Oficina N° 6	Persiana Vertical	4.87	1
	Oficina N° 7	Piñón Guía	2.26 ml	2
	Oficina N° 8	Pantógrafos		1
	Oficina N° 9	Pantógrafos		1
		Piñón Guía	2.26 ml	1
		Riel nuevo	2.28 ml	1
	Oficina N° 10	Piñón Guía	2.26 ml	30
		Pantógrafos		6
	Oficina N° 11	Piñón Guía	2.26 ml	58
		Pantógrafos		9
	Oficina N° 12	Piñón Guía	2.26 ml	44
		Pantógrafos		6
	Oficina N° 13	Piñón Guía	2.26 ml	1
Pantógrafos			6	



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCION ADMINISTRATIVA  
GRUPO DE RECURSOS FISICOS  
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 101 DE 2015**

PÁGINA 7

	Oficina N° 14	Persiana Vertical	4.87	2
		Pantógrafos		58
		Riel nuevo	2.28 ml	4
	Oficina N° 15	Persiana Vertical	4.87	1
		Pantógrafos		36
		Piñón guía	2.26 ml	1
		Mandos		1

	UBICACIÓN	PRODUCTO	M2	CANT
PRIMER PISO	Oficina 1	Persiana Vertical	4,87	2
SEGUNDO PISO	Oficina 2	Persiana Vertical	4,225	2
	Oficina 3	Persiana Vertical	6,66	2
TERCER PISO	Oficina 4	Persiana Vertical	4,18	2
	Oficina 5	Persiana Vertical	3,5	2
	Oficina 6	Persiana Vertical	3,45	1
CUARTO PISO	Oficina 7	Persiana Vertical	3,5	2
SOTANO	Planoteca	Persiana Vertical	3,5	1
	Planoteca	Persiana Vertical	3,5	1
	Planoteca	Persiana Vertical	3,5	1



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCION ADMINISTRATIVA  
GRUPO DE RECURSOS FISICOS  
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 101 DE 2015**

PÁGINA 8

**4. JUSTIFICACION DEL VALOR ESTIMADO**

Una vez realizado el estudio de mercado con base en las cotizaciones presentadas por las firmas CORTINAS & PERSIANAS DEL VALLE S.A.S. y DECOR LINE, se estima como valor total del contrato la suma de veinticuatro millones quinientos treinta y ocho mil trescientos sesenta y seis pesos moneda corriente (\$24.538.366), incluido IVA.

Dado que en la Corporación existen persianas en las diferentes oficinas de los cuatro pisos y que con el paso de los años éstas se maltratan y deterioran, se hace necesario el reemplazo de éstas, para lo cual se requiere adelantar un estudio de mediante cotizaciones, dentro de la amplia oferta que tenemos en el mercado.

Cantidad	Descripción elemento	CORTINAS & PERSIANAS DEL VALLE S.A.S.	DECOR LINE
		Valor Incluido IVA	Valor Incluido IVA
1	Suministro e instalación de persianas, pantógrafos y rieles para las ventanas de las oficinas del edificio principal y del laboratorio ambiental ubicado en las instalaciones auxiliares de la Corporación	\$24.138.967	\$24.937.764
<b>TOTALES</b>		<b>\$24.138.967</b>	<b>\$24.937.764</b>

El valor presupuestado en el presente proceso de contratación, se amparará con la siguiente imputación presupuestal:

Proceso	Actividad	Imputación	Valor	Fuente
Administración y mantenimiento de instalaciones y equipos	Adecuaciones locativas y logísticas y reorganización sedes	000005300913096135	\$24.538.366	1251
<b>TOTAL</b>			<b>\$24.538.366</b>	

**Forma de Pago:** La CVC cancelará el valor total del contrato en un solo contado, dentro de los veinte (20) días calendario seguidos al recibo de la factura debidamente diligenciada y una vez recibidos los bienes objeto de la contratación, con la constancia del interventor del contrato donde se manifieste que dicho recibo se realizó a entera





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCION ADMINISTRATIVA  
GRUPO DE RECURSOS FISICOS  
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 101 DE 2015**

PÁGINA 9

satisfacción. Las facturas o documentos equivalentes deberán ser presentados en original y tres (3) copias, donde se deberá detallar el número del contrato CVC.

Certificación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda

**4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El Grupo de Presupuesto asignado a la Dirección Financiera de la Corporación, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2020 del 30 de julio de 2015, para la contratación de Mínima Cuantía N° 101 de 2015, por valor de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$24.538.366), incluido IVA.

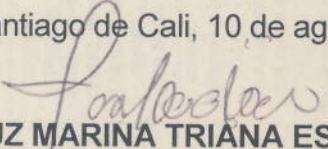
**5. GARANTIAS:** El contratista atendiendo a la naturaleza del objeto contractual y a la forma de pago, deberá constituir en una Compañía de seguros legalmente reconocida, una póliza que garantice el cumplimiento de las obligaciones que ampare los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales así:

**5.1 Cumplimiento del contrato,** cuya cuantía asegurada será equivalente 20% del valor del contrato y su vigencia se extenderá por un término igual al plazo pactado y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de la expedición de la póliza.

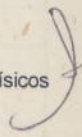
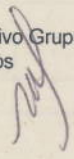
**5.2 Calidad y correcto funcionamiento de los bienes,** por un valor equivalente al 20% del valor del contrato y con vigencia de un (1) año, contado a partir de la fecha de la firma del acta de recibo final.

**6. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.** La Supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por un funcionario de la Dirección Administrativa o quien haga sus veces, conforme a lo dispuesto en el artículo 82 y s.s. de la Ley 1474 de 2011 y al Manual de Supervisión e Interventoría de la CVC.

Santiago de Cali, 10 de agosto de 2015

  
**LUZ MARINA TRIANA ESCANDON**  
Directora Administrativa

Proyectó: Sandra Mercedes Robledo Rodas, Técnico Administrativo Grupo Recursos Físicos  
Revisó: Wilder Ortiz Zuluaga, Coordinador Grupo Recursos Físicos





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCION ADMINISTRATIVA  
GRUPO DE RECURSOS FISICOS  
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 101 DE 2015**

Página 10

**ANEXO – MATRIZ DE RIESGOS**

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo				Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Contratación	Operacional	Que no se firme el contrato	Obstruye la ejecución del contrato	1	1	2	Bajo	Contratista	Realizar seguimiento a los requerimientos para la suscripción del contrato	1	4	5	Medio	Si	Grupo de recursos físicos	De acuerdo al cronograma del proceso contractual	De acuerdo al cronograma del proceso contractual	Fecha del suministro
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incremento de los costos del elemento que el Contratista ofrece para el cumplimiento del contrato	Afecta el equilibrio económico del contrato.	1	2	3	Moderado	Contratista	El contratista debe hacer un análisis de precios al momento de ofertar.	1	2	3	Moderado	Si	Contratista	El contratista de acuerdo con la organización de la empresa	Informes	Fecha del suministro
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contratista con las obligaciones del contrato.	Incumplimiento del contrato	1	1	2	Bajo	Compañía Aseguradora y Contratista	El Supervisor debe estar en contacto permanente con el contratista	1	1	2	Bajo	Si	Área de ejecución de la contratación	Fecha del suministro	Una buena supervisión	Fecha del suministro
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que no se utilicen productos de calidad para cumplir con el objeto del contrato	Incumplimiento del contrato	2	4	6	Alto	Contratista	El supervisor y contratista deben estar al tanto de los productos que se van a instalar	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	Fecha del suministro	Fecha del suministro	Fecha del suministro



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCION ADMINISTRATIVA  
GRUPO DE RECURSOS FISICOS**

**CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 101 DE 2015**

5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que no se adopten las medidas de protección y seguridad industrial necesarias para proteger y evitar riesgos o accidentes del personal a su cargo mientras se lleva a cabo la ejecución del contrato.	Afecta la ejecución del contrato	2	4	6	Alto	Contratista	El Supervisor y contratista deben estar atentos a la de los productos que se van a instalar	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	Fecha del suministro	Una buena supervisión	Fecha del suministro
---	------------	---------	-----------	-------------	---	----------------------------------	---	---	---	------	-------------	---	---	---	---	------	----	-------------	----------------------	-----------------------	----------------------

